



Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.



**Conferencia sobre  
el derecho universal a la nacionalidad:  
El papel de los parlamentos en la prevención y la erradicación de la apatridia**

**Ciudad del Cabo (Sudáfrica), 26-27 de noviembre de 2015**

Organizada conjuntamente por el Parlamento de Sudáfrica, la Unión Interparlamentaria  
y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

5 de octubre de 2015

Estima Sra. Presidenta:  
Estimado Sr. Presidente:

Tenemos el placer de invitar a su Parlamento a la Conferencia titulada “El derecho universal a la nacionalidad: El papel de los parlamentos en la prevención y la erradicación de la apatridia” que se celebrará en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) los días 26 y 27 de noviembre de 2015. La Conferencia ha sido organizada conjuntamente por el Parlamento de Sudáfrica, la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

La apatridia, o ausencia de nacionalidad, es un problema que afecta a unos 10 millones de personas en el mundo. No hay ninguna región en todo el planeta que se libre de esa lacra; todas tienen un número considerable de apátridas. Además del deshonor de no tener nacionalidad, los apátridas a menudo se ven privados de los derechos básicos, como el acceso a la educación y a la atención de la salud.

La privación de la ciudadanía tiene efectos dramáticos en sus vidas, así como en las de sus familias y sus comunidades. Sin embargo, y a pesar de su gravedad, la apatridia es un problema que puede resolverse mediante la introducción de modificaciones relativamente simples en la legislación y la práctica nacionales. Por consiguiente, los parlamentarios tienen una función esencial que desempeñar en la puesta en marcha de reformas jurídicas para prevenir, disminuir y poner fin a la apatridia en todo el mundo.

La Conferencia sobre la nacionalidad y la apatridia se basará en la cooperación existente entre la UIP y el ACNUR así como en el impulso generado por la nueva campaña mundial del ACNUR destinada a acabar con la apatridia de aquí a 2014. La Conferencia tendrá por objeto sensibilizar sobre este problema y examinar la manera en que los parlamentarios pueden contribuir a prevenir y a poner fin a la apatridia en beneficio de las personas, las comunidades, los Estados nacionales y la comunidad internacional en su conjunto. Los debates estarán centrados en la acción, la presentación de las mejores prácticas y la identificación de posibles estrategias.

Le invitamos a que envíe una delegación compuesta por cuatro delegados como máximo. Lo ideal sería que sus integrantes fuesen parlamentarios de ambos sexos con experiencia en derechos humanos o derecho internacional humanitario, o miembros de comisiones parlamentarias que se ocupen de temas relacionados con la apatridia.

./..

Le enviamos adjuntos el programa provisional, una nota de información, el formulario de inscripción y el formulario de reserva de hotel. Le agradeceríamos que realicen la inscripción de la delegación de su Parlamento antes del 26 de octubre de 2015.

Esperamos que su Parlamento pueda participar en esta Conferencia y confiamos en recibir la confirmación de su participación.

A la espera de poder dar la bienvenida a la delegación de su Parlamento en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), le saludan atentamente,



M. Chungong  
Secretario General  
Unión Interparlamentaria



B. Mbete, MP  
Presidente de la Asamblea Nacional  
Parlamento de la República de Sudáfrica

